

## Apunte de política N° 10

# Estrategias para la convivencia y el bienestar en la educación básica y media superior: ¿en qué hemos avanzado y qué retos enfrentamos?



### EN UN MINUTO

Este texto presenta la síntesis del diálogo que se llevó a cabo en la Ibero el viernes 13 de marzo en torno a la problemática de la violencia y la convivencia escolar en la educación básica y media superior. En el diálogo participaron 31 personas provenientes de diversos ámbitos: funcionarios de la actual administración y ex funcionarios, docentes y directores escolares, miembros de asociaciones civiles y de universidades públicas y privadas, académicos e investigadores unidos por la preocupación común de buscar posibles caminos de solución a la problemática que se presenta en la escuela, desde el preescolar hasta la educación media superior, en torno a la violencia y la construcción de una convivencia armónica. El diálogo estuvo estructurado en el formato del World Café a través de preguntas divididas en tres bloques, relacionados con las acciones que se han emprendido para resolver el problema, la incorporación en el curriculum de contenidos relacionados con las habilidades socioemocionales y la construcción de la convivencia sana y, en tercer lugar, con la problemática de la formación de maestros. En este texto se presentan los principales acuerdos de estos diálogos.



Hilda Patiño Domínguez\*, Cimenna Chao Rebolledo\*\* y  
Cristina Perales Franco\*\*\*

Ciudad de México, 14 abril de 2020

## 1. Introducción

En el marco de los Foros de diálogos Ibero por México, el 13 de marzo pasado se desarrolló el foro "Educación y Equidad". En este texto se presentan de manera particular, los resultados de la discusión llevada a cabo en la mesa de trabajo "La convivencia y el bienestar escolar en la educación básica y media superior", que buscó ahondar en la discusión y propuestas de solución a la problemática que se presenta en la escuela mexicana en torno a la violencia y la construcción de una convivencia armónica. El diálogo estuvo estructurado en el formato del *World Café*, a través de preguntas divididas en tres bloques, relacionados con las acciones que hasta hoy se han emprendido para atender el problema y la efectividad de las mismas; la incorporación en el curriculum de contenidos relacionados con las habilidades socioemocionales y la construcción de la convivencia sana y, en tercer lugar, con el desafío de la formación de maestros que puedan construir una mejor convivencia y lidiar con el asunto de la violencia que aqueja los ambientes escolares.

En la mesa participamos: Rubén Altamirano, Carola Báez, David Calderón, Rodolfo Calzada, Silvia Conde, Cimenna Chao, Leandro Chernicoff, José María Duarte Cruz, Adrián Frausto, Bertha Fortoul, Claudia Gallardo, Patricia Ganem, Benilde García, Juan Manuel González, Martha Hernández, Mayra Ibarra, Ivonne Klein, Daniela Labra, Fernando Mancilla, María Teresa Meléndez, Cindy Molina, Sofía Leticia Morales, Érika Muñoz, Sylvia Ortega, Hilda Patiño, Cristina Perales, Erik Ramírez Jorge Romero, Rita Sánchez, Harvey Spencer, Itzel Téllez, Yuriria Trejo y Úrsula Zurita Rivera.



## EN ESTE APUNTE

1

1. Introducción

2

2. Una exposición breve de la problemática

3

3. Las preguntas y puntos en los que coincidimos los y las participantes de la mesa

4

4. Reflexiones finales y (nuevas) preguntas para la discusión

5

Notas y referencias

## 2. Una exposición breve de la problemática

Dentro de los muchos retos sociales que enfrenta México, uno de los más notables es la creciente violencia social, producto de la desigualdad y la exclusión sociocultural y socioeconómica. Desde hace más de una década, México se sitúa a nivel regional y global entre los países con mayores niveles de violencia en general, experimentando una serie de violencias a nivel social y comunitario las cuales se asocian tanto a la situación del aumento de narcotráfico, como a su combate, y a aquellas relacionadas con la continua situación de inseguridad y riesgo.

En estrecha relación, México también se sitúa como el país con mayor número de incidentes reportados de violencia escolar, principalmente asociados al *bullying*, al menos dentro de las naciones que conforman a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2004; OMS, 2015). Asimismo, de acuerdo con cifras de UNICEF México: 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes entre 1 y 14 años han experimentado algún método violento de disciplina en sus hogares; 5.1% de niñas y niños menores de 5 años reciben cuidados inadecuados o están solos o al cuidado de otro niño menor a 10 años; 8 de cada 10 agresiones contra niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años ocurren en la escuela o en la vía pública; el hogar es el tercer lugar donde los niños están expuestos a la violencia; 1 de cada 2 niños y niñas han sufrido golpes, puntapiés y puñetazos en su escuela; 6 de cada 10 mujeres adolescentes entre 15 y 17 años han sufrido al menos un incidente de violencia ya sea emocional, física, sexual o económica (UNICEF-México, 2018: 45).

Derivadas de este contexto de violencia, surgen también una creciente proporción de problemáticas de salud mental en niños y jóvenes, que se expresan principalmente en trastornos de ansiedad, estrés crónico, depresión, y adicciones (Gaeta González y Martínez Otero-Pérez, 2014; OMS, 2015); además de un incremento en la tasa de suicidios de jóvenes en edad escolar (INEGI, 2018). Adicionalmente, continúan procesos que impiden el ejercicio del derecho a la educación de poblaciones históricamente excluidas como son las personas con discapacidad y las indígenas. Estos grupos enfrentan una serie de violencias culturales, económicas y sociales en su vida cotidiana, la cual incluye las experiencias escolares.

Existe, por tanto, la necesidad de responder desde el sistema educativo a estos retos sociales, a través de la modificación de servicios, procesos, relaciones y culturas en las instituciones escolares, buscando que dichas respuestas apoyen a transformaciones más amplias en el nivel social local y nacional. Algunas de estas orientaciones se reflejan en la actual Ley General de Educación (LGE), la cual presenta un marco de referencia más amplio que la LGE anterior para analizar e incidir en las relaciones en las escuelas. Dentro de este marco se hace énfasis, dentro de las funciones de la Nueva Escuela Mexicana, en la importancia de fortalecer el tejido social, combatir causas de discriminación, y

construir relaciones sociales, económicas y culturales basadas en el respeto a los derechos humanos (art. 12); así como en promover una educación basada en la identidad, el sentido de pertenencia, la interculturalidad, la responsabilidad ciudadana y la participación activa (art. 13).

La mejora de la convivencia se presenta en esta lógica como parte de los fines de la educación, ligada al respeto de la dignidad humana y a la orientación humanista, y se señala también como fin el formar a los y las estudiantes en una cultura de paz y la solución no violenta de los conflictos (art. 15). Para lograr estas intenciones y normativas, se señala que será necesaria la adaptación y adecuación de los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado. En ellos, se plantea integrar, entre varios aspectos, el fomento de la igualdad de género, la educación socio-emocional, el reconocimiento a la diversidad de capacidades, el fomento y valores del cooperativismo para promover relaciones solidarias y justas, así como el valor de la justicia, la cultura de legalidad, inclusión y no discriminación, de la paz y no violencia, y el reconocimiento de derechos humanos (art. 30).

Las acciones centrales que el sistema educativo presenta como claves para dar respuesta a las necesidades sociales señaladas son, en la educación básica: la mejora de la convivencia escolar través del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), el rediseño de la materia de Formación Cívica y Ética y la Educación Socioemocional. En la Educación media superior el programa de formación Socioemocional Construye-T. Un análisis de los alcances e implicaciones de estas acciones implica, cuestionar si resultan suficientes y pertinentes para responder a situaciones de violencia y exclusión que se presentan en las escuelas, y en el país en general, y que afectan al bienestar de las y los niños, adolescentes y jóvenes.

Para ello, se convocó a los participantes a compartir experiencias, reflexiones, análisis y perspectivas sobre algunos de los debates clave en la manera en que se atiende la violencia y se busca mejorar la convivencia y promover el bienestar de los estudiantes. Estos representan, en nuestra opinión, aspectos que deben ser considerados para dar respuesta de una forma más pertinente a la situación escolar y social en México.

### 3. Las preguntas y puntos en los que coincidimos los y las participantes de la mesa

En el bloque 1, relativo a las acciones (estrategias) implementadas, se colocaron las siguientes preguntas para orientar la discusión: ¿Qué tan efectivas han sido las acciones educativas que se han emprendido para atender la violencia y mejorar la convivencia escolar? En su experiencia, ¿cuáles han funcionado mejor? ¿Cómo deberíamos trabajar la convivencia en las escuelas y a qué se le debe dar prioridad? ¿Qué implicaría esta aproximación?

Los y las participantes coincidimos en los siguientes puntos:

- Las estrategias y programas han logrado visibilizar la necesidad y las problemáticas de convivencia. De manera que ya existe una aceptación, al menos en la necesidad de contar con este tipo de programas o educación para la convivencia.
- La efectividad ha sido limitada debido a la falta de continuidad y evaluación formativa y sostenida de los programas.
- Se deben recuperar las buenas prácticas que han sido positivas para la convivencia. Las buenas acciones no han sido suficientemente documentadas y visibilizadas y no han sido apropiadas por los participantes.
- Hay una limitación en el propio diseño de los programas pues falta una visión sistémica, tanto desde la comunidad y actores escolares. Son insuficientes los espacios curriculares para trabajar la convivencia y las habilidades socioemocionales.
- No hay evidencia de investigación debidamente documentada que permita generar políticas públicas en este tema.
- Dado que la violencia se considera actualmente como una pandemia, se debería de abordar cómo se abordan las pandemias: prevención (formación de cuerpos docentes y directivos), contención (construir capacidades en la escuela), mitigación (comités de negociación), atención (justicia restaurativa).
- No existen programas únicos e ideales que puedan ser aplicados sin tomar en cuenta los contextos. Al contrario, deben diseñarse ad hoc a los contextos y necesidades de las comunidades educativas. Se requiere, además de la formación de actores educativos de manera que desarrollen un liderazgo educativo.

- Actualmente, la mayoría de las figuras de autoridad no facilita los procesos de convivencia, se enfoca más en una mirada punitiva.
- Es necesario clarificar el concepto de convivencia, ya que es más amplio que el de violencia. Dentro de la convivencia existen distintos tipos de violencias.
- Es importante partir de un diagnóstico para proponer intervenciones adecuadas y construir estrategias en función de lo que se define como convivencia, y a partir de la graduación de los tipos de violencia.
- Hace falta una instancia que pueda lidiar con las personas violentas, y las violencias. Se atiende a las víctimas, pero falta atención a los violentos.
- Se debe de trabajar la mejora en la convivencia no desde un enfoque punitivo o amenazante, sino de formas lúdicas y creativas, como, por ejemplo, a través de proyectos, del arte. La convivencia se debe trabajar desde el bienestar, no desde la atención a la violencia.
- También es necesario involucrar a la familia, no solo a la escuela.

En el bloque de curriculum, las preguntas que antecedieron al diálogo fueron: ¿Cómo se podría contribuir desde el curriculum a la mejora de la convivencia y a la atención de la violencia en los centros escolares de nuestro país? ¿Es necesario contar con espacios curriculares específicos para mejorar la convivencia y atender la violencia? De ser así, ¿qué características tendrían?

Los puntos de coincidencia a los que arribamos en la mesa fueron los siguientes:

- Se requiere un espacio curricular tanto en los planes y programas, las metodologías, la gestión y organización escolar.
- Respecto a los planes y programas, es necesaria una asignatura específica para trabajar habilidades socioemocionales específicas (HSE), y visibilizarlas en todas las asignaturas -ello quiere decir transversalizar no incrustar y desglosar los trayectos formativos.
- En tanto a las metodologías de enseñanza y aprendizaje, se coincidió en que estas deben visibilizar y movilizar las HSE.
- En tanto a la gestión y organización escolar, se requieren reglamentos de convivencia menos punitivos, que enfatizen de forma sistémica la necesidad de desarrollar una escuela emocionalmente inteligente.
- Se habló también de la pertinencia del curriculum, planes y programas, etcétera. Se señaló que estos deben ser adecuados a las necesidades y características de las comunidades y contextos

socio culturales, tanto dentro como fuera de la escuela.

- Se coincidió también en que los planes y programas deberían de ser preventivos y orientados a favorecer la convivencia. Además, tendría que haber actores y espacios específicos para la atención a la violencia y a los problemas graves de convivencia.
- El abrir un espacio curricular permitiría la formación de especialistas, o animadores, en convivencia y educación socioemocional.
- La convivencia se educa a través de la cultura escolar. De ahí la importancia de generar una congruencia entre lo que se enseña explícitamente en las aulas, y cómo se regula la convivencia desde la normativa y la organización escolar.

Finalmente, las preguntas del bloque sobre formación docente fueron las siguientes: ¿Qué habilidades, conocimientos y actitudes requiere un docente para atender el problema de la violencia y mejorar la convivencia escolar? Tomando en cuenta la actual formación docente, ¿qué acciones de política pública se tendrían que implementar para mejorar la convivencia y atender la violencia en los centros escolares?

Los y las participantes coincidimos en los siguientes puntos:

- Los docentes deben primero formarse como personas, desarrollar sus habilidades socioemocionales y para la convivencia, así como sus concepciones en torno al poder, la perspectiva de género y al mismo proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Se debe redefinir el perfil y el rol del docente. Comprender sus alcances y limitaciones, a partir de las necesidades y problemáticas que debe atender el docente hoy en día.
- Los y las maestras requieren desarrollar autoconocimiento, autorregulación, empatía, sentido de autoeficacia y agencia, de manera que puedan modelar las HSE y la convivencia deseable a los estudiantes.
- La convivencia entre los cuerpos docentes y directivos debería de modelar la convivencia que se desea entre los estudiantes.
- Debe haber formación inicial, continua y explícita para los docentes, sobre desarrollo psicológico, neuropsicológico, y ciclo vital de los estudiantes a quienes atienden, desarrollo de HSE, y metodologías pedagógicas que movilicen las HSE más de convivencia que se desean cultivar en los estudiantes.
- Se requieren atender los riesgos y trastornos

que pudieran afectar el bienestar de los docentes. Generar espacios para el diálogo y la reflexión en torno a salud mental (estrés y burnout), relaciones interpersonales, y gestión de lo académico.

- La formación podría ser entre tutores pares, docentes expertos con docentes noveles. Se requiere disponer de los tiempos y los incentivos para ello.
- Sería necesario contar con la figura de un promotor de la convivencia escolar. Una figura especializada en apoyar los procesos de convivencia escolar y el desarrollo socioemocional.
- Además de las habilidades socioemocionales, la convivencia implica la formación en valores como la paz, la justicia, la libertad, la solidaridad, la dignidad humana y la conciencia de los derechos humanos fundamentales. Implica, por tanto, la formación en las emociones morales, la formación de la personalidad moral y del sentido de agencia y la ciudadanía, temas que atañen intrínsecamente a la formación cívica y ética.

## 4. Reflexiones finales y (nuevas) preguntas para la discusión

En las presentes circunstancias en las que México enfrenta problemas tan graves de violencia social es imperativo que la escuela proponga un modelo de convivencia basado en el respeto a las diferencias, la mutua aceptación, la empatía y la solidaridad, valores y actitudes que se fundamentan en el aprecio por la dignidad de todas las personas.

En lugar de replicar los modelos de convivencia violenta, la escuela debe proponer nuevos esquemas de relación que puedan ser aprendidos y replicados fuera de ella y contribuir de esta manera a la construcción de una mejor sociedad. Para lograr este propósito es imperativo trabajar sobre el ambiente escolar y el clima del aula, que tienen componentes fundamentalmente afectivos. Para cultivar el respeto es preciso fortalecer la autoestima, la autonomía, la capacidad de decisión, la empatía y el espíritu de colaboración, entre otras habilidades socioemocionales.

La Formación Cívica y Ética debe incorporar estas habilidades en los planes y programas de estudio, así como los valores de la sana convivencia y de la democracia como una forma de vida plural donde los conflictos se diriman con una actitud constructiva. Cultivar las habilidades socioemocionales es

concomitante a cultivar las emociones morales; para lograrlo se requiere profesionalizar a los docentes en estos temas que comúnmente se habían soslayado en la escuela y se había dejado la responsabilidad en los padres y tutores.

Los avances en las neurociencias y la investigación educativa han demostrado que estas habilidades y emociones se pueden enseñar y aprender, y que contribuyen de manera significativa al aprendizaje y, sobre todo, a cumplir la finalidad de la educación que es la de formar a los futuros ciudadanos de nuestro país con conciencia cívica y ética.

El reto, por tanto, es formar a los docentes en estos temas de manera que puedan promover en sus estudiantes aprendizajes significativos. Otro reto importante es lograr el compromiso y liderazgo de los directores escolares para potenciar la educación socioemocional en todo el ambiente escolar y aprovechar especialmente las artes y el deporte para fomentar el espíritu de pertenencia, la identidad y la sana convivencia de los y las estudiantes y los y las profesoras.

Quedan muchas preguntas por resolver, pero aquí rescatamos algunas de las más urgentes, que surgieron en la mesa de diálogo:

- ¿Cómo lograr una formación efectiva de los maestros en las habilidades socioemocionales que parta de una pedagogía adecuada y que deje atrás los esquemas de formación en cascada y formación en línea? ¿Cómo enfrentar esta formación a escala nacional?
- ¿Cómo lograr una integración efectiva de la educación socioemocional en el curriculum escolar? Además de una materia específica, ¿cómo lograr una transversalización de la educación socioemocional y cómo integrarla de manera efectiva en la formación cívica y ética, los deportes y las artes?
- ¿Cómo desarticular los círculos viciosos de la violencia dentro de las escuelas? ¿Por dónde sería mejor empezar? 🗿

### ¿Cómo citar este documento?:

Patiño Domínguez, H., Chao Rebolledo, C. y Perales Franco, C. (2020). *Estrategias para la convivencia y el bienestar en la educación básica y media superior: ¿en qué hemos avanzado y qué retos enfrentamos?* Faro Educativo, Apunte de política N°10. Ciudad de México: INIDE-UIA.



## Notas

\* Hilda Patiño Domínguez es Doctora en Educación por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Actualmente dirige el Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Correo electrónico: [hilda.patino@ibero.mx](mailto:hilda.patino@ibero.mx)

\*\* Cimenna Chao Rebolledo es Doctora en Psicología Educativa y del Desarrollo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Trabaja como profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Correo electrónico: [cimenna.chao@ibero.mx](mailto:cimenna.chao@ibero.mx)

\*\*\* Cristina Perales es Doctora en Educación por el Institute of Education de la University College London, en Reino Unido. Trabaja como académica de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Correo electrónico: [cristina.perales@ibero.mx](mailto:cristina.perales@ibero.mx)

Una versión resumida de este documento se publicó en el portal de Educación Futura, a manera de relatoría. Puede descargarse en la siguiente liga: <http://www.educacionfutura.org/foros-de-dialogo-estrategias-para-la-convivencia-y-el-bienestar-en-educacion-basica-y-media-superior/>

## Referencias

Gaeta González, L., y Martínez-Otero Pérez, V. (2014). La ansiedad en alumnos mexicanos de primaria: variables personales, escolares y familiares. *Revista Iberoamericana De Educación*, 66, 45-58.

INEGI (2018). *Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio*. Recuperado el 20 de septiembre 2019 de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/suicidios2018\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/suicidios2018_Nal.pdf)

OCDE (2004). *Taking fear out of schools: A report of an International Policy and Research Conference on School bullying and violence*. Recuperado el 20 agosto de 2018 de: <http://www.oecd.org/dataoecd/26/51/33868117.pdf>

OMS (2015). *Invertir en salud mental*. Recuperado el 13 de abril de 2020 de: [https://www.who.int/mental\\_health/advocacy/en/spanish\\_final.pdf](https://www.who.int/mental_health/advocacy/en/spanish_final.pdf)

UNICEF (2018). *Informe mundial de la violencia contra los niños y niñas*. Recuperado el 13 de abril de 2020 de: [https://www.unicef.org/republicadominicana/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(2\).pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(2).pdf)